

ACTA Nº 13

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2007.

En Fuente del Maestre, 27 de Marzo de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Sres. Ttes. de Alcalde D. Luis Amaya Jaramillo, D^a Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Soledad Herrero Zurdo, asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de marzo, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente 45/07 de **D^a. María Ramírez Pecero y D. Diego Sánchez Nuñez**, con domicilio en c/ Moro, 12, por el que se solicita licencia de obras para proyecto básico y ejecución vivienda unifamiliar en planta baja y anexo en planta primera , en c/ San Jorge, nº 57, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 1025,92 € y la tasa correspondiente de 54,96 €. Debiendo presentar el estudio básico de Seguridad y Salud previamente al inicio de las obras.

Examinado el expediente 47/07 de **D. Gabriel Sánchez Ramos**, con domicilio en c/ Arapiles, 8, 2B, por el que se solicita licencia de obras para proyecto básico y ejecución vivienda unifamiliar en planta baja y anexo en planta primera, en c/ Poniente, 101, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 2067,71 € y la tasa correspondiente de 110,77 €.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D. Diego M^a Sánchez Santiago (33.978.066M).- Con domicilio en c/ Zafra, 45 examinado el expediente nº 50/07, por el que se solicita licencia de obras para cerramiento, en “ La Alquería”, siendo el constructor Hnos. Zambrano C.B, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia de obras solicitada por clasificación del suelo no urbanizable pendiente desarrollar.

D^a. Inmaculada Zambrano Santiago (34.778.271V) .- Con domicilio en c/ Santiago, 6 examinado el expediente n° 26/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de cerramiento, en c/ Vereda Alta, s/n, siendo el constructor D. Lorenzo Juncal Cuéllar, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 504 €, más la tasa correspondiente de 27,00 €.

D^a. M^a Gloria García López (8.344.770W).- Con domicilio en c/ Arroyo, 28 examinado el expediente n° 44/07, por el que se solicita licencia de obras para reformas y apertura de puerta, en c/ Mártires, 62, siendo el constructor D. Lorenzo Juncal Cuéllar, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 16,80 €, más la tasa correspondiente de 0,90 €.

D. Andrés Zambrano Zambrano (8.431.930S).- Con domicilio en c/ Alonso Ramos, 38 examinado el expediente n° 48/07, por el que se solicita licencia de obras para reformas cocina, en c/ Alonso Ramos, 38, siendo el constructor Roysan C.B, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 50,40 €, más la tasa correspondiente de 2,70 €.

D^a. Purificación Blanca Chavero (8.345.284X).- Con domicilio en c/ San Lázaro, 78 examinado el expediente n° 43/07, por el que se solicita licencia de obras para ejecutar red de saneamiento, en c/ San Lázaro, 78, siendo el constructor D. Julio Pecero Ugalde, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada, previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 42,00, más la tasa correspondiente de 2, 25 €.

INSTANCIAS VARIAS.-

Hijos de Francisco Escaso, S.L- Con domicilio en ctra. Villalba, 15. Visto el informe del Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para colocar dos postes en ctra. Villafranca. La ubicación de dichos postes será en espacio no perteneciente al acerado o vía de calle, señalizándolo convenientemente para el tráfico de vehículos y paso de personas, así como no podrá pedir responsabilidades a este Ayuntamiento por los daños y desperfectos que puedan originarse.

Construcción J.J. García Vélez S.L – Concederle la instalación de acometida de agua provisional para las obras en c/ Zurbarán, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Antonia Franco Caleyá (8.268.963 A) – Con domicilio en c/ Cruz, 35. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua potable en c/ Puente nuevo, 5. Para proceder a la baja de este suministro deberá presentar esta notificación en las Oficinas del Servicios de Agua, así como abonar los recibos pendientes.

D. Lorenzo Cuéllar Zambrano (80.015.608B) – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Buensuceso, 83, previo pago de la tasa correspondiente.

D. José Sánchez Santiago (33.970.829J) – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Molano, 7, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Pedro Gómez Álvarez (75.524495Q) – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Molano, 9, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Francisco Romero Blanco (80.038.916C) – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Molano, 5, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Francisco Javier Blanca Sánchez (33.971.504E) – Concederle la instalación de acometida de agua en Paraje de las Marinas, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D. José Isidro Márquez Peinado (34.776.905P) – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Capellanes, 10 B, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Concepción Mesías Benavente (33.972.210Z) – Concederle la instalación de acometida de agua en Paraje las Marinas, 14, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Félix Zambrano García (8.879.358R) – Concederle la instalación de acometida de agua en ctra. Feria, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Isidro Cortés Vaquerizo. – Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Guardia Civil, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Manuel Hernández Blanca (44.776.697K).- Concederle la instalación de acometida de agua en c/ Sueño, 11, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a Rosa M^a Prieto Alvarado (8.786.499).- Con domicilio en ctra. Feria, 35. Visto el Informe de la Policía Local, La Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de instalar una placa de vado permanente en ctra. Feria, 35, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Antonio Jesús Santiago Chaves (8.345.249K).- Con domicilio en c/ Alonso Ramos, 14. Visto en informe del servicio social de base la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de exención del Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica, del vehículo matrícula 8011-BVG, modelo Peugeot 205 1.4 GT.

D. Francisco Javier Rodríguez Martínez (44.775.172Z).- Con domicilio en c/ Francisco Zurbarán, 8, 1 A. Visto en informe del servicio social de base la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de exención del Impuesto sobre Vehículo de Tracción Mecánica, del vehículo matrícula BA-3684-S, modelo Daewoo

APROBACIÓN DE MEMORIA Y PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA N° 409: “ASFALTAR C/ PADRE MANUEL Y OTRAS EN FUENTE DEL MAESTRE”.- La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la memoria y el pliego de cláusulas

administrativas particulares para la contratación mediante procedimiento negociado, de la obra nº 409 “Asfaltar c/ Padre Manuel y otras en Fuente del Maestre”.

APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE FUENTE DEL MAESTRE.- La

Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la explotación de la Plaza de Toros de Fuente del Maestre.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO).- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D. Antonio Bardón Salamanca y Secretaria del mismo a D^a M^a José Guerrero Merchán.

D. Diego Sánchez Santiago (33.978.066M).- Iniciar expediente sancionador nº 8/07 por infracción urbanística, consistente en hacer nave y cerramiento, en Camino de Molano, s/n, sin licencia municipal de obras.

APROBACIÓN GASTO.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 150 € para colaborar con la Sociedad Deportiva Galgueros de Fuente del Maestre, en la celebración de la Gran Carrera de Galgos.

FACTURAS: Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
338	Franqueo	Correos	9,51 €
339	Centro del Rótulo	Prestación servicios	55,68 €
340	Incado S.L	Material	11,47 €
341	Jazztel	Telefonía	62,64 €
342	Bansalease, S.A	Cuota Arrendamiento	724,39 €
343	Hormigones Cruzidal S.L	Material	723,84
344	Arévalo Sánchez C.B	Trabajos realizados	329,56 €
299	Arévalo Sánchez C.B	Trabajos realizados	691,36 €
346	Correos	Franqueo	18,70 €
351	Autocares Canito, SL	Trabajos realizados	3584,50 €
350	Digital – Repro	Trabajos realizados	96,67 €
349	D. José López	Material	112,50 €
348	Antonio Sánchez Vidal	Recogida Residuos Sólidos	5425,80 €
347	Bbva Renting	Cuota Renting	194,03 €
352	Correos	Franqueo	4,50 €
355	Simbiosis	Prestación de servicios	1308,00 €
356	Correos	Franqueo	11,60 €
365	Bodegas Guerrero	Bebidas	97,03 €
366	Floristería y regalos M. José	Flores	75,00 €
367	Correos	Franqueo	20,71 €
368	Antonio Leal Zambrano	Trabajos realizados	156,60 €

369	Enrique Ortiz Gajardo	Artículos varios	169 €
370	Diego M ^a Suárez Pecero	Artículos varios	169 €

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Los miembros de la Junta de Gobierno Local no hacen ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.